


ULTIMAS PLAZAS
Super Oferta Puente de Diciembre

Cracovia

6 DÍAS DESDE 459€

Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

del 3 al 8 de Diciembre
Desde Madrid
3 Dic.- Madrid - Cracovia

A la hora prevista, salida en vuelo especial hacia el aeropuerto de Katowice. Llegada y traslado al hotel en Cracovia. Alojamiento.

4, 5, 6 y 7 Dic.- Cracovia (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

8 Dic.- Cracovia - Madrid

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto de Katowice para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

SOLO VUELO IDA Y VUELTA 290€
 SUPLEMENTO TRASLADO 30€ POR TRAYECTO

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble
Ibis Stare Mesto 3*	459
Puro Puro Kazimier 4	499

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

VUELO ESPECIAL	FECHA	DE	A	CIA	N°	SAL	LLE
	03 Dic	MAD	KTW	QS	4344	17:00	20:35
08 Dic	KTW	MAD	QS	4345	13:00	16:35	

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo especial clase turista.
 Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
 Asistencia de habla hispana durante la estancia
 Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.
 Facturación de 1 maleta por pasajero.
 Seguro de viaje Mapfre Asistencia.
 Tasas aéreas y suplemento de carburante (130€), sujetas a modificación.

No incluye

Servicios no incluidos en programa.
 Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
 Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 24/11/21.


SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PD21OF13468
